INFORME DE COMISARIO

Machala, 25 de marzo del 2013.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACIONISTAS MINALTA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑIA MINALTA S.A. Y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre del 2012.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías debo expresar que la Contabilidad se la ha llevado de acuerdo a los princípios de contabilidad generalmente aceptados. Los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El control interno es el adecuado y en general todas actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la Dirección de la Compañía.

Sin otro particular y certificando que el registro de operaciones han sido llevados conforme a los principios contables, me suscribo.

Atentamente,

odo. Jorge Valverde Huiracocha

COMISARIO